EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 25—QUILMES, JUEVES 24 de Febrero de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

Número suelto 2 pesos

EL QUILMERO

JUEVES, Febrero 24 de 1876

Les ha dolido

Como es sabido y admitido por todos, la gota de agua que no significa nada considerada aisladamente, cayendo sobre la misma parte sin interrupcion, llega á agujerear la piedra.

Así ha sucedido tambien con *El Quilmero*, respecto del ferro carril de Quilmes.

El domingo segun se nos dice, llegaba á tan alto grado la escitacion de algunos individuos que comentaban nuestro artículo de ese dia sobre el suceso ocurrido con el hijo de Lanatta, que, salvando los límites de la prudencia, y conversando con una persona de la empresa de este periódico, le decian que era necesario *quitarlo* de Quilmes etc.

Así al menos nos lo contaron, no solo esa persona de esta casa, sinó muchas otras que se hallaron al tren de las 9, en la Estacion.

Es decir que el artículo que menos cargos les hace, de cuantos se han escrito denunciando irregularidades de esa Empresa, es el que mas efecto les ha hecho; y esto para *El Quilmero*, es un *hallazgo*, pues ya creiamos que no llegaria á ser oido por la empresa de ese ferro-carril.

Pero ¿qué les duele?

Esto, en cuanto á lo que se dice del efecto que les ha hecho *El Quilmero* el domingo.

Que en cuanto á las amenazas, no creemos que son dignas de atencion, porque el estilo de ellas prueba demasiado que no son los que las pronunciaban sus autores, sinó el despecho de que estaban dominados.

Estamos casi seguros que hoy, al leer este número, esos señores han de felicitar en sus *adentros* al periódico, por dos razones que les vamos á citar.

Primero, que desde el domingo han tenido tiempo de refrescarse, y al releer el artículo con calma, no habrán podido menos que convenir en que el móvil de él es humanitario y su objeto tambien, tratando de evitar que por descuido tengamos que lamentar la repeticion de desgracias como la que nos lo sujirió.

Segundo, que, aunque en este caso se ha imitado el dicho aquel de: *despues del asno muerto, cebada al rabo*, el caso es que ahora se tiene sumo cuidado por los empleados de los trenes, para evitar que los pasajeros se bajen del tren ó suban á él cuando aun no se ha parado.

Ese hecho solo que nos consta á todos, basta y sobra para justificar espléndidamente nuestro artículo del domingo.

Antes no se tenia cuidado de evitar que los pasajeros bajaran ó subieran á los trenes cuando estos caminaban, lo que muchos hacian temerosos de que ese tren que no cumple exactamente con su horario algunas veces, caminara antes que el que deseaba bajar hubiera podido hacerlo.

Pero ahora, los guardas, con maneras moderadas y cultas, exijen á aquellos que esperen para bajarse, á que el tren esté parado.

Es inútil de todo punto que nos sigamos ocupando de probar á esos señores que tenemos razon en nuestro artículo del domingo.

Respetamos el efecto que les haya hecho, porque consideramos que no siempre la verdad es dulce; y nos remitimos á las medidas preventivas adoptadas por ellos que hemos citado, para justificar nuestra actitud.

Mas, firmes en nuestro próposito de denunciar todo lo malo que véamos, apesar de las virulentas amenazas del domingo, *allá vá otra denuncia*.

Nuestro objeto, como lo hemos dicho y probado y volvemos á repetirlo, es que la moralidad abra brecha en el servicio que el público se costea con sus pesos; y que llegue á perfeccionarse ese servicio de tal modo que nadie se atreva á ejercer un acto inconveniente, si no quiere esponerse á que *El Quilmero* tire de la manta y *se descubra el pastel*.

Pero, no divaguemos, que demasiado sabe el público y la Empresa misma que ese es el objeto del periódico al ocuparse de su servicio.

Vamos á la otra denuncia que hemos anunciado:

El sábado anterior, una persona de Quilmes tuvo necesidad de hacer traer media resma de papel de oficio de una clase especial, para objetos privados.

Un señor, vecino de aqui, se encargó generosamente de comprarlo en la ciudad, para donde él fué en el tren de las 9, y remitírselo de allí como encomienda, por el ferro carril.

Lo tomó en el depósito de Alemani, en la ciudad, y empaquetado y lacrado perfectamente, como viene de la fábrica, franqueó el pequeño bulto en la oficina de Encomiendas de la Estacion Central, donde se le cobraron los cinco pesos que se acostumbra, aunque el bulto no pesaba 6 libras.

A las 3 de la tarde fué pedido en la Estacion de Quilmes, donde lo entregaron.

Pero el bulto estaba abierto y faltaban 4 cuadernillos de papel, es decir, una quinta parte del total de los contenidos en el bulto.

Esta pérdida, como se vé, no merece ni el trabajo de escribir sobre ella, si se le considera por el lado de su valor material.

Tampoco no nos atrevemos á lanzar un cargo á nadie por ella; pero constándonos que el bulto fué entregado cerrado en la Estacion Central y recibido abierto y descompleto en Quilmes, no nos queda mas remedio que suponer que en el tren se operó en esa encomienda tal transformacion:

Bien que no haya habido intencion de abrirlo; que no hayan sido tomados por nadie los 4 cuadernillos de papel; que, en fin, por causa de poco cuidado se haya abierto el bulto y se hayan desparramado los cuadernillos de papel, quedando los 4 donde no pudieron ser vistos al tiempo de bajar la encomienda en la Estacion.

Todo esto admitimos en obsequio de los empleados que manejan esas cosas; pero queda un cargo indestructible y tan grave como cualquiera de los que renunciamos á hacer:

Queda probado con ese hecho que no hay cuidado con las encomiendas, y que para servirse del tren, es necesario hacerlo con objetos groseros ó brutos, porque los que requieren alguna delicadeza están espuestos á correr el riesgo de la falta de cuidado.

¿Entonces, como se justifica el hecho de hacer pagar cinco pesos por cualquier bulto pequeño?

El sentido mas simple debe suponer que la compensacion de ese alto precio, será el mayor cuidado que el objeto á conducir exije.

Pero si ese cuidado se tiene con todo como con el papel citado, yá está lucido el que necesite confiar á las manos de esa Empresa una encomienda delicada.

A mas, ese descuido, ya que hemos convenido en suponerlo así, llega hasta á afectar la seguridad de los objetos que se remitan, pues por descuido al colocarlos, no solo pueden romperse, ensuciarse ó inutilizarse, sinó que pueden perderse.

Y esto viene á probar una vez mas la inconveniencia y hasta inmoralidad que hay en la claúsula del ferro carril, que no responde por pérdidas ó deterioro de los objetos que se le encargan conducir.

Si, conforme recibe los pesos, fuera responsable de lo que se le manda conducir, teniendo la obligacion de entregar los bultos exactamente como los recibe, no se habian de producir semejantes hechos que, léjos de aprovechar á la empresa, la perjudican, y perjudican al público inútilmente.

Suceso horrible

Parece que fatalmente este número del periódico debiera ocuparse esclusivamente del ferro-carril de Quilmes.

Cerrado ya este, hemos obtenido algunos datos de dos descarrilamientos ocurridos el mártes por la tarde uno, y por la noche el otro.

El primero de ellos tuvo lugar cerca de la Estacion Godoy, en un tren de la Ensenada.

Se dice que fué causa de haberse llevado por delante á un animal que estaba en la via.

No tenemos conocimiento de ninguna desgracia personal ocurrida en ese lance, por lo que suponemos que felizmente no hay que deplorarlas.

Es verdad que no seria estraño que nuestros informes adolecieran de falta de exactitud, en razon á que nos vemos obligados á procurarlos de boca de las personas á quienes podemos preguntar, pues en la Estacion no podemos obtenerlos.

El otro descarrilamiento de que vamos á dar cuenta, ha sido horrible, tanto por los dolorosos resultados que ha tenido para los que iban en ese tren, cuanto porque jamás se ha oido referir como este.

El tren que sale de Quilmes para la ciudad á las 7 y 45 minutos

de la noche, fué el que descarriló de aquel lado de la Estacion Bernal cerca del Puente Chico, á causa de que estando tres bueyes sobre la vía, el tren los llevó por delante.

Tan fuerte debió ser el choque, que la máquina saltó de la via y se tumbó completamente sobre los rieles.

Muchas relaciones detalladas de catástrofes ocurridas en ferro carriles se ven contínuamente; pero jamás oimos decir que los coches ó las locomotoras se volcaran al descarrilar, como solamente está sucediendo en las líneas del servicio de esta empresa.

Los pasajeros que felizmente en ese tren no son muchos por lo regular, se arrojaban fuera por los postigos de los coches; y aunque no nos dicen las desgracias que algunos hayan sufrido, es de presumir que habrán que hayan recibido heridas, si no en el violento choque al arrojarse por los postigos.

El maquinista de ese tren quedó con las dos piernas quebradas.

El foguista salió con el rostro mutilado, la nariz deshecha y todo quemado por el agua hirviendo de la caldera.

Ambos fueron conducidos inmediatamente al Hospital.

Algunos pasajeros llegaban esa noche á pié á la ciudad ó Barracas á la madrugada.

Uno de los coches y la máquina que volcó están hechos pedazos.

Ayer, á causa de esa interrupcion en la vía, no pudieron salir de Quilmes para la ciudad ni el primero ni el segundo tren, recibiéndose la correspondencia de la ciudad recien á las 10 de la mañana.

Con mayores detalles nos ocuparemos el domingo de este horrible suceso, dando las responsabilidades de él á quien las merezca, menos á los bueyes causantes del descarrilamiento, y que apesar de eso son los menos culpables.

NOTICIAS

Lecturas públicas

Estando abierta al público la Biblioteca Popular y habiéndose sancionado el domingo en la reunion de Asamblea las reformas que han de introducirse en el Reglamento, es de creer que en breve se dará principio á las lecturas públicas que se habian interrumpido por causa de la confeccion del nuevo Catálogo.

Como hemos manifestado mas de una vez, creemos que la prosperidad de la Biblioteca depende solamente de las buenas disposiciones que adopte paulatinamente la Comision Directiva.

Y en ese caso, sin que pretendamos abrigar las pretensiones de innovadores, vamos á dar una idea cuya realizacion probablemente nos traeria resultados espléndidos.

Es sabido que la entrada á la Biblioteca está interceptada por la del Juzgado, de modo que para tener acceso á ella, es necesario pasar por delante de las muchas personas que allí asisten diariamente por sus asuntos, y de los soldados de la Partida, que siendo aquel su puesto, están allí armados constantemente.

Esto, como cualquiera comprende, es causa mas que bastante para justificar la falta de asistencia de familias á sacar libros de la Biblioteca.

Y pudiéndose remediar el defecto con tan poco trabajo como insignificante gasto, vamos á proponerlo á esa Comision.

Segun nuestro modo de pensar, la Comision podia ver el costo que le demandará la obra, y una vez presupuestado, pedir á la Municipalidad permiso por medio de una nota, para cambiar las puertas que caen al Salon al lugar que ocupan las ventanas que dan á la calle, y aquellas al de las puertas.

Esta innovacion que no perjudicaria el edificio ni entorpeceria el arreglo de los estantes de los libros que quedarian como están, vendria á independizar la Biblioteca del Juzgado, que aunque por su clase es absolutamente independiente, no lo es en el hecho, desde que para entrar á ella es necesario pasar por entre la fila de soldados, entrando por la puerta del Juzgado.

Una vez la Biblioteca con dos puertas á la calle N. 11, independientes absolutamente de lo demás del edificio, seria frecuentada hasta por las personas mas susceptibles, y al conseguir el aumento de concurrentes, habriamos obtenido tambien el de contribuyentes á su sostenimiento.

Desearíamos que la Comision no echara en saco roto esta indicacion, porque es de creer que será práctica solamente con voluntad por parte de ella.

No se puede suponer que la Municipalidad negara su permiso tampoco, en vista de que á ella no le perjudicaria, y beneficiaria á la Biblioteca Popular.

Crímen atroz

En el 25 de Mayo, el domingo por la mañana fué encontrado en su casa el cadáver de la vecina Doña Maria de la Cruz Acosta, que ha sido asesinada.

La autoridad ha procedido á capturar á Nicolas Acosta por recaer vehementes sospechas sobre él, como autor del crímen.

Nicolas Acosta es hijo de la finada, y antes habian tenido entre ambos varios disgustos con motivo de una herencia que él le pedia á ella y esta le negaba, llegando Nicolas hasta amenazarla de muerte.

Es decir que si despues de esclarecer el hecho, resulta ser el asesino el que hasta ahora aparece sospechoso, tendremos el caso horrible de un hijo que ha asesinado á su madre por la avaricia de bienes.

Oh! el dinero, *el rey del Mundo* es muy mal consejero cuando es segundado por la avaricia y la holgazaneria.

Movilizacion

Con generalidad se asegura que la Guardia Nacional de la Provincia será movilizada, para mandarla de destacamento á los fortines de la frontera.

Si esto es positivo, se puede ya vaticinar el resultado de tal medida: será el último y mas eficaz golpe que se le puede dar al ya casi hambriento pueblo!

Un caso curioso

Un colega de la ciudad publica lo siguiente que transcribimos por curioso:

"*Rara aneurisma*—En el distrito de la seccion 8ª vive un matrimonio sumamente desarreglado que está continuamente dando escándalos y embriagándose vergonzosamente.

El domingo, casi podriamos decir, como de costumbre, los esposos se sentaron tranquilamente á almorzar: pero al finalizar lo comida, sus cabezas estaban demasiado desarregladas para guardar órden y el escándalo no tardó en llegar, acompañado de puntapiés y roturas de muebles, á causa de que los botines del marido no estoban lustrados.

La policia intervino y en vista de que su presencia hizo unir á los esposos para resistirle, se resolvió á llevarlos presos. Una niña de 5 años que era hija de los escandalosos, lloraba á gritos la desgracia de sus padres y partian el corazon de los policianos sus infantiles lamentos. Habieran seguramente logrado dejar libres á sus padres si estos no hubiesen, á la menor dulzura que notaron de los policianos, tornado á su gresca y á sus insultos. En suma, los esposos, la policia y los niños de aquellos tomaron el camino de la comisaria.

La niñita á que nos hemos referido no cesó de llorar en el trayecto, y un vigilante que la llevaba de la mano notó que en el lado derecho del cuello se le habia formado una eminencia de forma esférica, que crecia visiblemente.

Al llegar á la Comisaria, la eminencia adquirió el volúmen de una damasca y estalló violentamente, salpicando la sangre á todos los asistentes. La sangre siguió saliendo durante algunos momentos y la niña murió.

Segun opinion de los médicos que la vieron, la eminencia es una dilatacion de la vena yugular, esto es, una violentísima aneurisma, causada por un adelgazamiento de la vena y un aumento considerable en la circulacion.

El encargado de la Comisaria, pudo ver entonces á los padres de la niña tornar á su estado normal y lanzarse en seguida en la mayor desesperacion, cuando conocieron en toda su realidad el hecho.

Han jurado sobre el cadáver de la niña que no tomarán ya mas bebida que el agua y no dar mas escándalos."

Presente griego

El Gobierno Nacional, escamado é impotente para continuar soltando moneda á ese Paseo llamado *Parque 3 de Febrero*, y que tanto se parece á aquel *Pozo Artesiano*, de un empresario llamado Aranguren, que figura en un libro titulado *El Rey del mundo*, le ha endosado al de la Provincia, ese Presente griego.

Hé aqui el documento que lo acredita.

El Senado y Camara de diputados etc.

Art. 1° Autorizase al poder Ejecutivo para recibirse del parque "3 de Febrero."

Art. 2° La administracion del parque y de los fondos destinados á su coservacion y adelanto correrá á cargo de una csmicion nombrada por el Poder Ejecutivo.

Art. 4° La Comision del Parque "3 de Febrero" tendrá jurisdiccion policial sobre los terrenos del mismo, sin perjuicio de la jurisdiccion ordinaria de la policia de la Capital.

Art. 4° Autorizase al Poder Ejecutivo para destinar al sostenimiento y adelanto del Parque hasta la suma de *treinta mil pesos* m/c. al mes, debiendo imputarse á la presente Ley, mientras el Parque no costée sus gastos con entradas propias.

Art. 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cantones

Parece que algunas familias se reunirán en varias casas de este pueblo para Carnaval, y formarán baterias ó Cantones carnavalescos.

Nos dicen que uno de los mas fuertes será inmediato á la Plaza Libertad, donde, como hay bancos y otras comodidades, será mas agradable jugar.

Siquiera asi, lograremos el que Quilmes no parezca un Cementerio en los dias de Carnaval, pues habiendo niñas que jueguen, muchos jóvenes que hubieran ido á la ciudad á pasarlos, no irán, y quizá por el contrario vengan de allí algunos.

Creemos posible que se realice lo de los *Cantones carnavalescos*, no tanto porque es idea espontánea de las personas interesadas, sinó porque para su realizacion no

es necesario nombrar comisiones, como lo es para el baile.

Segun dicen algunas personas conocedoras de Quilmes, todo lo que huele á *comisiones*, dá siempre resultados negativos en Quilmes.

Como ha de ser!

—

Prepararse

Segun la Ordenanza sobre la materia, aquí se pobrá jugar con todo cuanto conduce al objeto de Carnaval, y no sale de los límites de la cultura de las gentes.

Así es que ya pueden irse preparando las muchachas con sendas tinas llenas de agua, y jarros para arrojarla, y los mozos con muchas docenas de huevos, cartuchos y pomos.

Tengan presente que hasta en la ciudad se vá á permitir el juego en los límites de la cultura, porque las gentes están tan pobres para gastar plata en pomos y otros embelecos, que si se les obligara á jugar así, no habria Carnaval este año.

Mojarse á su gusto los que agraden de esa diversion, que el agua no hace daño y cuesta poco.

Particularmente aconsejariamos los *agua-cendos*, que á mas de ser cómodos para llevar agua, son baratos, y tienen la ventaja de que no esponen á un mal golpe como puede suceder con los huevos.

Partiendo de la base de que el que juega desea no ofender á las niñas que lo atienden, es que aconsejamos el uso de los agua-cendos como inofensivos y baratos.

MUMICIPALIDAD

Ordenanza

La Municipalidad en sesion de la fecha, ha sancionado la siguiente

Ordenanza

Art. 1 ° Desde el primero del entrante Marzo, no podrá ser enterrado ningun cadáver, sin el certificado prévio del facultativo que lo hubiese asistido, y en los casos de falta de asistencia de un Profesor habilitado, ó de muerte repentina, ó de impedimento del Mébico asistente, el de Policia ó cualquier otro Médico llamado por la familia, será obligado á darlo, determinando en este, el tiempo el que deba ser enterrado.

Art. 2 ° Estos certificados serán dados gratis á los pobres de solemnidad y dirijidos al Cura Parroco, el cual no podrá espedir el boleto de sepultura, sin que le sea presentado antes el mencionado documento.

Art. 3 ° En estos certificados se detallará con precision, el nombre y apellido del difunto, su color, sexo, edad, estado, profesion, la calle y cuartel de su domicilio, la naturaleza de la enfermedad de que hubiese sucumbido, y cuando se crea necesario la autopsia jurídica, las lesiones encontradas y la análisis química—En fin, todos los datos que sean precisos para que estos documentos mortuorios, puedan servir á los fines consiguientes.

Art. 4 ° El profesor que diese un certificado sin haber tratado el caso, espresará en él, la falta de asistencia médica y el nombre de la persona que lo hubiese asistido.

Art. 5 ° Comuniquese oficialmente á quienes corresponde y publíquese por el periódico de la localidad.

Quilmes Febrero 12 de 1876.

FELIPE AMOEDO.

Tomás Flores—Secretario.

25-27

—

Otra

Careciendo hasta hoy de un Reglamento que haga efectivo el cobro del alumbrado público y que esté en armonia con lo que se practica en todos los Pueblos de Campaña, la Municipalidad se encuentra en el imprescindible deber de organizar este impuesto, sin el cual no podria llenar debidamente este servicio. En esta virtud ha dispuesto sancionar la siguiente

Ordenanza

1 ° Se establece el impuesto de alumbrado público en este Pueblo, en todas las cuadras ó manzanas donde se haga este servicio.

2 ° Se cobrará, por cada puerta á la calle del modo siguiente: Toda puerta de esquina, bien sea una ó dos, de toda casa de negocio, pagará diez pesos mensuales por cada una, si tuviesen mas de dos, y las restantes, aunque tambien sean de casa de negocio, solo pagarán como las de casa de familia.

3 ° Las casas de negocio de cualquier especie que sea esta, que esté situada fuera de la esquina, pagará por una diez pesos y si fuesen mas, pagarán por cada una de las restantes lo que pagan las casas de familia.

4 ° Toda puerta, porton, rastrillo etc. de casa de familia, pagará el impuesto de cinco pesos y el mismo impuesto, los cuartos á la calle.

5 ° La presente ordenanza empezará á rejir desde el 1 ° del entrante Marzo.

Quilmes Febrero 8 de 1876.

FELIPE AMOEDO.

T. Flores—Secretario.

21-6 p.

CRÓNICA

Gacetilla

¿Dónde ha ido á parar ese *Tio?* ¿Dónde está el *gramático*, ese *necesario* ilustrador que se llama *Perulero?*

No ha chistado; y aun alguien me dice que así acostumbra hacer con todos, las de *Juan el Enano; tira la piedra y oculta la mano.*

Se metió con *El Quilmero*, creyendo que era tan débil que no le contestaria palabra á sus sandeces y lo que ha visto la receta, ha perdido hasta el rumbo y las pretensiones de *gramático*, y se ha quedado en silencio.

Pobre *Anton!* es muy *prudentel!*...

* * *

Dentro de tres dias estaremos en *viva guerra* los unos con las otras ó las otras con los unos.

Cada cual se prepara con grandes cantidades de huevos, cartuchos y otros *elementos*, para presentarse digno en los dias de Carnaval.

Lo que es por mi parte, he mandado traer de la ciudad unas varas de caño de goma preparado con sus llaves, etc; y en esos dias pienso meter un estremo del caño en el pozo y dirijir la otra punta á la niña que mas me agrade mojar.

Como para jugar en todas partes, no habria largo bastante, lo que haré será sacar el caño de un pozo y colocarlo en otro, cuando quiera trasladarme á jugar mas léjos de donde él alcance.

¿Qué les parece la idea?

Es digna de mí solamente.

* * *

Despues de tantas noticias de la ciudad anunciando bailes de máscaras y conciertos y otras yerbas, en Quilmes, ha resultado lo de siempre!

Los bailes de máscaras se *ahogaron*, sin que lloviera.

El Concierto *murió* sin haber fiebre amarilla.

Y el deseo de las niñas por divertirse, sin preveer que aquí todos somos filósofos, y no nos ocupamos de esas *superfluidades*, ha quedado mas frenético cuanto mas comprimido se ha visto por la falta de voluntad de los que pudiendo iniciar diversiones honestas y decentes, se contentan, por no molestarse, con privar hasta á sus familias de ellas.

Se asegura que la Comision provisoria que ya no será compuesta por las personas que antes nombraron varios diarios, iniciará *Conciertos fúnebres* para la Semana Santa, y *bailes de Aleluya* para la Páscua.

* * *

Algo es algo, como dijo el otro; y con tal que tambien esta vez no nos quedemos tan lucidos como con los bailes de Carnaval, aconsejo á las niñas que tengan paciencia y... esperen.

* * *

Los versos que siguen pertenecen á un poeta venezolano, y los trascribo porque son muy lindos, aunque les suprimo algo *porque sí.*

Allá van:

!A caramba, compañero,
Compañero, si es verdá!
Yo vivia en mi *conuco* (1)
Distante y en buena paz,
Sin saber de la política,
Ni el mismo por-la-señal.
Eran mis ocupaciones
!A campana, campaná!
Cuidar mis animalitos,
Atenderle al *cebollar*,
Poner el maiz en la *troja*,
Recorrer el cambural (2)
Y mirar para los cielos
Buscando con ansiedá
Del invierno que Dios manda
Algun endicio ó señal;
Mas como la soga al fin,
Sin poderlo remediar,
Quiebra por lo mas delgado,
Segun lo dice el refran,
Me cogieron !ah caramba!
No me quisiera acordar!
Para servir á una patria
Que yo no sé dónde está
Bien conozco que ha dispuesto
La santa Divinidá,
Que el hombre quiera á su patria
Por instinto natural,
Como quiere á las muchachas
Y no las puede olvidar.
Y si he dicho, compañero,
Que yo ignoro donde está,
Es porque malos pintores
Me le han sabido pintar,
Pues no todos los que pintan
Son pintores de verdá:
Unos pintan por delante,
Y otros pintan por detrás,
Unos con tinta amarilla,
Y otros con la colorá; (3)
Mas al fin de la partida
¡Vírgen santa del Pilar!
Suena el tambor: te rrem-plen!
Suena el clarin: ta-ri-rá!
Y es el pobre campesino
Quien de frente ha de marchar.
A caramba, compañero!
Escúcheme esta verdá:
Unos nacen para béstias
Y otos para sobornal
En esta tierra sucede
Como en el fondo del mar,
Que los pejes mas chiquitos
Son por su debilidá
De los otros pejes grandes
Alimento material;
Y por eso estamos viendo
Que de mucho tiempo atrás
Es el hombre de los campos,
¡Cómo no voy á llorar!
Quien marcha para la guerra
Con el *chopo* (4) y el morral,
Al decirle la corneta:
!Tari-tari-tarirá!
Obediente á lo que manda
La ordenanza militar.
Y ¡á caramba compañero!,
¡Qué falta de cariá!
Si le cortan una pierna
Ni la muleta le dan.
Mi *canuco* está sin riego,
Mi yunta sin el gañan.
Abandonada mi *troja*,
Mi hogar sin seguriá,
Mi guitarra sin cantor,
Mi yegua sin el bozal;

Y ¡ay dolor de los dolores!
¡Quien lo pudiera olvidar!
Mis hijitos están solos,
Sola mi mujer está;
Y quien sabe si á estas horas,
Por mi ausencia llorarán,
Pues las almas que bien quieren,
Nunca llegan á olvidar
Que ninguna bala tiene
Un letrerito especial.
A caramba, compañero!
¡Por la Vírgen del Pilar!
No me tenga por cobarde
Ni menos por desleal,
Que colgadas esas prendas
En mi corazon están
Y, al pensar si se habrán muerto
Me dan ganas de llorar!

(1) Chacra.
(2) Platanal.
(4) Fusil de piedrr.

SOLICITADA

A mis amigos

Agradecido á todos los que figuran en las listas y los que no lo han hecho por haberlas recojido yo porque ya estaba cubierta la cantidad de la multa, pido á vd, señor Director de *El Quilmero*, tenga la bondad de dar cabida en sus columnas á las que le adjunto, favor que le agradecerá su servidor y suscritor.

Juan F. Halbout.

Lista de las personas que han donado dinero para pagar la multa de mil pesos que me impuso el Conseio de Higiene, ó en su defecto quince dias de prision:

1 José Montedeoca—2 Julia Peres de Montedeoca—3 Felis Gonçalves—4 Felipe Salina—5 Santiago Lauruaga—6 José Rosetti—7 Carlos Rosetti—8 P. L. Greenslade—9 Ignacio de la Rosa—10 Candido Espinola—11 Juan Pedro Iriarte—12 Pedro Iriarte—13 José Iriarte—14 Pedro Palavecino—15 Rosa Palavecino—16 Miguel Sancet—17 Juan Rivas—18 Pepe Negreiro—19 Maria Perez—20 Manoel Nicolas—21 Severo Esteves—22 Pedro Sarmiento—23 Felipe Canales—24 Petronila Sanches—25 Severo Olguin—26 Felisa Olguin—27 Fana Jouny—28 Carlota N.—29 Bautista Etchevertz—30 Martin Etchevertz—31 Vicenta Corrindo de Etchevertz—32 Felipa Etchevertz—33 Giovani Marchesi Pastro—34 Klansi Core—35 Jacinto R.—36 Julian P. Perez—37 Vicente Mayobre—38 Martin Arricardi—39 Angel Dias—40 Antonio Battilani—41 Bernabé Giles—42 Zenon Ferrari—43 Justo Barragan—44 Rosa de Simone—45 Joaquina Larralde—46 Pierre Claverie—47 Joseph Lardet—48 Polucena Camine—49 Francisco Netto—50 Carmen—51 Pedro Cauhapé—52 Juan Cartero—53 José C. Varguez—54 Agustin Muhale—55 Francisco Muhale—56 Pablo Vilches—57 Un anonimo—58 Indalecio Sanches hijo—59 Chleuri,—60 Jorge Peluso—61 Carlos Galini—62 Sabino Ramirez—63 José Ambrot—64 Raphaela Ambrosio—65 Petrona Ambrosio—66 Julia Ambrosio—67 Amelia Ambrosio—68 Venancio Castillo—69 Clemencia Cabral—70 Ubaldo Gebara—71 Angel Myals—72 Adolfo Vives—73 Antonio Minate—74 Agustin Laballe—75 un anonimo—76 Pedro Ananos—77 anonimo—78 Ignacio de Madaraga—79 Silvio Córdova—80 Pablo Córdova—81 Demetrio Córdova—82 anomino 5 $—83 Henrique Córdova 5—84 Raphael Lopes 5—85 Mercedes Risso 5—86 Maria Despaiu 5—87 Agustin Massaferro 5—88 Pedro J. Gorrindo 5—89 Juan Chourrout 5—90 Juan Chourrout hijo 5—91 Bertan Chourrout 5—92 Baptista Chourrout 5—93 Concecion Baldés 5—94 Pastor Rubio 5—95 Brigida Martines 5—96 Juan Raffo 5—97 Eduardo Perez 5—98 Theofila Perez 5—99 Guillermo Iparraguirre 5—100 Juan Piñerc 5—101 Felis Risso 5—102 José Cane 5—103 Amadeo Echagüe 5—104 Celestiana Moroña 5—105 Regina Sanches 5—106 Niebe Sanches 5—107 Mariano Sanches 5—108 Pío Pereyra 5—109 Rosario Lopes 5—110 Martin Lopes 5—111 Jesus Pereyra 5—112 Segundo Macedo—113 Isidoro Lopez 5—114 Leandro Merlo 5—115 Ciriaco Merlo 5—116 Polonia Merlo, 5—117 Juana Rosa Romero 5—118 Luciano Maldonado 5—119 Rufino Maldonado 5—120 Ramon Risso 5—121 Sophia Gaite 5—122 Juana Rosas 5—123 Eduarda Granada 5—124 Martin Avila 5—125 Leandro Perez 5—126 Maximo Guarch 5—127 José Moreyra 5—128 Pedro Bitancour 5—129 Andrés Roungart 5—130 Olivera Batista 5—131 Francisco Gregotti 5—132 Robecci Angel 5—133 Joaquin Gustraga 5—134 Luis Robecc 5—135 Juan Virgil 5—136 Mariano Risso 5—137 Beatriz Berreta 5—138 Rosa Piorri 5—139 Miguel Piston 5—140 Gervasio Espinola 5—141 Francisco Mastrale 5—142 Genoveve Costantino 5—143 Malnate Costantino 5—144 Santiago Magiani 5—145 Barseglieri 5—146 Antonio Baretin 5—147 Juan Iturre 1—148 Felisa Iturre 1—149 Micaila Blanco 1—150 Thomasa Garcia 1—151 Juan Basques 1—152 Vicente Basques 1—153 Gregorio Basques 1—154 Segundino Basques 1—155 Urbano Basques 1—156 Felice Granada 10—157 Roque Cáo y Villar 10—158 un anonimo 10—159 Amadeo Armesto 10—160 un anonimo 10—161 Lorenco Barraco 10—162 José Navarro 10—163 Celestino Risso 10—164 Pedro Villafranca 10—165 Lauriano Godoy 10—166 el colchonero 10—167 Adolpho Portella 10—168 un Español 10—169 James Fraser 10—170 Francisco Alippe 10—171 Francisco Belgrano 10—172 Jaime Wilde 15—173 Saturnina N. de Lima 15—174 Laurentino Aranda 20—175 Domingo Hasperú 20—176 Manuela Garcia 20—177 Thomas Castrillo 20—178 José Rodriguez 20—179 Martina Garcia 50—180 Eugenio Barosela 50—181 Bernardo Lerdou 50—182 Ramon Castaño 100—183 Amaro Sanches 10—184 Bonifacia Sanches 10—185 Inocencio Sanches 10—186 Enrique Seguro 20—187 Justo Sanches 20.

Juan F. Halbout.

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.
Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.
Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.
La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

Para el Carnaval

Si con agua se prohibe
en el Carnaval, jugar,
comprad Cognac Ottar Dupuy
y jugad con el cognac;
que si á una niña, una copa
de ese *néctar* le arrojas
de gratitud y cariño
frenética se pondrá.

18-8 p

AVISOS

Semilla de alfalfa

En la chacra de Don Juan Ramos se vende semilla de alfalfa de superior calidad, garantida y á precios módicos.

Se vende cualquier cantidad por mayor ó pequeñas porciones.

25-33

CARNAVAL! CARNAVAL!

Un gran surtido de
Aguacendos!
Pomitos de Gosnell
de todos tamaños y precios.
Cartuchos con confites finos. Regalos para el Carnaval!!
En la casa mas bien surtida de Quilmes, donde pueden ocurrir los caballeros y señoritas á comprar á precios baratísimos

Peluqueria y Perfumeria de
PABLO BICK
Calle Real, una cuadra de la **Plaza principal**

Aviso del Juzgado

Estando próximos los dias de Carnaval, el que firma hace saber al vecindario:

1 ○ Que las horas del juego serán desde las dos de la tarde hasta ponerse el Sol, las que serán anunciadas por el disparo de tres cohetes voladores al empezarse el juego y otros tres á su cese.

2 ○ Es completamente prohibido jugar con huevos de avestruz y otros objetos que puedan causar daño.

3 ○ Todo individuo que quiera salir en comparsa, ó con disfraz, deberá ocurrir al Juzgado de Paz á solicitarlo, donde se le dará una tarjeta, gratis, con la que probará haber llenado este requisito.

4 ○ Los infractores á esta disposicion, serán penados segun la gravedad del caso.

Quilmes Febrero 12 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
Juez de Paz.

23-26

Vino catalan

Se ha recibido, una partida de vino catalan en pipas, medias y cuartas, en el Almacen de Andres Baumgart, plaza Libertad calle N. 2 y 21, y se venderá á precios de plaza. El que pruebe el vino no dejará de comprar; á probar pues!

23-25

Fray Gerundio
La Cabrionera

El Tribuno, La Nacion, La República, La Prensa, El Courrier de la Plata, La Pampa, El Nacional y cuantos diarios ó periódicos se soliciten, menos **La Tribuna, El Correo Español** y **La Libertad, se venden á UN peso por las calles de este pueblo, y se reciben suscriciones al precio de la ciudad.**

Se remiten á domicilio; ocurrir á esta Administracion.

Papel
Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.

Ley de Procedimientos

Se vende en esta Administracion al precio de 5 pesos cada ejemplar, impresa en rico papel y como para ser colocada en cuadro.